

EL BALEAR

DIARIO POLÍTICO.

AÑO I.

PALMA 7 ENERO DE 1882.

NÚM. 5.

CORREOS.

Salidas.—Domingo 8 m. Ibiza y Alicante.—Jueves 4 tarde Mahon.—Martes 4 t. Barcelona.—Miércoles 2'45 t. Mahon por Alcudia.—Jueves 4 t. Valencia.—Sábado 8 m. Barcelona por Alcudia.

Entradas.—Jueves 7 m. Valencia.—8 m. Mahon por Alcudia.—Miércoles 3 t. Ibiza y Alicante.—Jueves 7 m. Mahon 10 1/2 m. Barcelona por Alcudia.—Sábado 7 m. Barcelona.

REDACCION Y ADMINISTRACION

PAS D'EN QUINT-10-PRINCIPAL.

PRECIO

1'25 PESETAS EN TODA ESPAÑA.

FERRO-CARRILES.

Trenes regulares.—De Palma para Manacor y la Puebla 8'25 (mixto)-8'10 m.-2'45 t.—De Manacor para Palma y la Puebla 3'50 (mixto)-8 m.-3'15 t.—De La Puebla para Palma y Manacor 4'35 (mixto)-8'25 m.-3'35 tarde.

Trenes periódicos.—Los Jueves de Inca a Palma.—2 tarde. Los Sábados de Palma a Inca.—2 tarde. Los Domingos de la Puebla a Palma.—5 tarde.

ESTRANJERO.

APERTURA DE LAS CÁMARAS PORTUGUEAS.

Diferentes telegramas se han recibido dando cuenta de este acto verificado el día 2 por el rey de Portugal.

Lisboa 2 Enero.—Se han abierto las Cámaras. El discurso de la Corona en aquella parte que se refiere a España, muestra su reconocimiento e interés, añadiendo que cree que el viaje a ésta del monarca español servirá para estrechar más las buenas relaciones que existen entre estos dos pueblos amigos, independientes y libres.

La Agencia Fabra nos dice por su parte:

Lisboa 2.—Se ha verificado la apertura de las Cámaras. El discurso de la Corona leído por el rey D. Luis hace constar que las relaciones de Portugal con todas las naciones, son amistosas.

Se ocupa de la simpática acogida que se le hizo en Cáceres por el rey don Alfonso y por los ciudadanos de tan noble país, cuyo recuerdo guardará con reconocimiento.

Dentro de poco—añade—tendré la satisfacción de ver a SS. MM. católicas en esta capital. Esta visita—dice—estrichará más y más las buenas relaciones entre dos países amigos, independientes y libres. Hace constar que la tranquilidad pública es inalterable.

Ocupándose del viaje que hizo al Norte de Portugal con la reina y los príncipes, dice que la recepción entusiasta de todos los pueblos durante el viaje, prueban la profunda adhesión del pueblo a la monarquía. Confía que el tratado de comercio concluido con Francia, merecerá la aprobación de las Cámaras.

Se ocupa de las medidas adoptadas para el desarrollo de la instrucción primaria secundaria, de las mejoras del ejército y marina, del desarrollo de los ferro-carriles y carreteras.

Por el ministerio de Hacienda (añade) se presentarán varios proyectos financieros a fin de nivelar los ingresos con los gastos con el menor sacrificio posible para los contribuyentes.

PARTES TELEGRÁFICAS.

Dublin 2.—La policía ha disuelto un gran meeting de mujeres de la Liga agraria.

A pesar de esto las mujeres están resueltas a celebrar nuevas reuniones.

La agitación es cada vez mayor. Un hombre enmascarado penetró en la casa de un coronel del condado de Westmeath que se había negado a obedecer los mandatos de la Liga agraria.

El desconocido disparó tres tiros de revolver sobre otras tantas mujeres que se hallaban en la granja, matando a una joven e hiriendo gravemente a una hermana.

La otra mujer, que era la madre de éstas consiguió salvarse.

Se han hecho nuevas prisiones en la isla.

París 2.—Un despacho de Argel dice que han caído grandes nevadas en las altas mesetas de la provincia de Oran, y que a causa de la crudeza del tiempo se ha paralizado algo el movimiento de las columnas francesas.

Se considera seguro el relevo del marqués de Noailles, embajador de Francia acreditado en la corte pontificia, siendo nombrado para sucederle el Sr. Decrais.

Está muy adelantado el proyecto relativo a la construcción de un ferro-carril subterráneo que debe atravesar París en distintas direcciones.

Se un dicho proyecto, entre otras estaciones, las habrá en las plazas de la Opera, de la Concordia, de la Bolsa, de la Bastilla, y en las calles de Reaumur y Turbigo.

París 2.—Es inexacto que hayan sido rotas las negociaciones para el tratado de comercio entre Francia e Inglaterra. Los comisarios ingleses han ido a Londres con objeto de consultar sobre las nuevas proposiciones hechas por Francia.

El periódico el *Evening*, en su edición de esta tarde, dice que el ministro de Serbia en esta capital irá en breve a Lisboa con objeto de entregar al rey D. Luis la gran cruz de la orden de Takovo, con que ha sido agraciado por su soberano.

Túnez 2.—En un discurso pronunciado por el ministro de Francia, M. Roustan, a su llegada a esta ciudad, ha dicho que las simpatías que le ha demostrado la colonia francesa y el apoyo del gobierno, le consuelan de las columnas de que ha sido objeto.

Pone por testigo a la colonia francesa que le conoce, y que su vuelta a Túnez prueba que el gobierno no abandonará las ventajas adquiridas y proseguirá la obra comenzada.

Londres 2.—La fiebre amarilla ha desaparecido completamente del Senegal.

Berlin 2.—Ayer, con motivo de la solemnidad del día, el emperador de Alemania recibió al cuerpo diplomático y a los altos dignatarios del imperio.

En los discursos de felicitaciones que se cambiaron el emperador repitió que tenía la firme esperanza en una paz europea estable y duradera.

París 3.—Se asegura que las negociaciones para la celebración del tratado de comercio entre España y Francia están a punto de terminar satisfactoriamente.

Londres 3.—El periódico el *Standard* hablando hoy de la cuestión pontificia pretende que por indicaciones de monseñor Vanitelli se propone en círculos diplomáticos la siguiente solución:

«El papa recobraría la ciudad de Roma y la comarca inmediata a esta hasta Civita-Vichea; pero el gobierno italiano conservaría la administración de todo el territorio.»

En los círculos católicos no se cree exacta esta noticia, por lo menos en lo que se refiere a su segunda parte.

Madrid 4.—Se espera recibir por el correo de mañana, la ratificación del tratado de comercio con Francia.

El sábado llegará el señor Romero Robledo.

Se presentan dificultades para dar posesión al señor Carreno de la Dirección de Ultramar.

Madrid 4.—Mañana se publicará en la *Gaceta* el nuevo cuadro de salida de los vapores-correos de Filipinas.

Quedan ultimados los nombramientos de la secretaria de Gobernación.

El correo de Cuba de hoy no participa nada nuevo importante, si bien confirma las noticias adelantadas telegráficamente.

Madrid 4.—Hoy se han presentado a la conversión diez millones de pesetas efectivas.

El *Correo de Cuba* participa que hace progresos el banquete ismo en los distritos de Nueva Paz y Centuegos.

Está terminada la lista de los nombramientos del alto personal en todos los ministerios.

Se ha desmentido oficialmente el rumor de haber aparecido la fiebre amarilla en Lisboa.

Madrid 4.—El gobernador general de Filipinas ha levantado las cuarentenas, en vista de los salustiosos partes de los consules de los puertos que fueron infestados.

Se asegura que las Cortes reanudarán sus tareas cuando se ultime el tratado de comercio con Francia.

Madrid 5.—Se han administrado los últimos sacramentos al señor Obispo de Calahorra.

NACIONAL.

CUERPO ESPECIAL DE LIQUIDADORES.

Además de las disposiciones de que en otro lugar damos cuenta, la *Gaceta* publica hoy el decreto de organización del cuerpo de liquidadores, con arreglo a las disposiciones siguientes:

«Artículo 1.º Se establece en los puntos en que haya Registro de la propiedad una oficina liquidadora, dependiente del ministerio de Hacienda, la cual tendrá a su cargo la liquidación y recaudación del impuesto de derechos reales y transmisión de bienes y los demás servicios que se la encomiendan.

Art. 2.º Para el desempeño de dichas oficinas se crea un cuerpo especial de liquidadores, cuyos individuos tendrán las consideraciones de los periciales, y no podrán ser separados sino por causa justificada.

Art. 3.º Devengarán los honorarios de liquidación de dicho impuesto de derechos reales, con arreglo al art. 11 de la citada ley y al reglamento de dicho impuesto.

Art. 4.º A los liquidadores de los partidos, cuyos honorarios de liquidación se calculen en menos de 2.000 pesetas, les será señalada una retribución, en concepto de gastos de escritorio, que no excederá de 1.500 pesetas, ni bajará de 750.

Al comunicarse los nombramientos se determinará la retribución que a cada uno correspondiere, si a ella hubiese lugar.

Art. 5.º Los Liquidadores, tengan o no consignada retribución para gastos de material, tendrán obligación de sufragar todos los de escritorio, libros, estados y demás documentos que sean necesarios para el desempeño de su destino.

Art. 6.º Formarán este cuerpo: primero, los antiguos contadores de hipotecas que actualmente desempeñan las oficinas liquidadoras, con arreglo a la ley de presupuestos de 29 de Mayo de 1868, los cuales no podrán optar en concepto de tales a otra oficina que la que ejercen; y segundo, los licenciados en derecho civil y canónico ó en jurisprudencia y los notarios que sean nombrados liquidadores por el ministerio de Hacienda en virtud de concurso.

Art. 7.º Los liquidadores se dividirán en cuatro categorías, según la clasificación que se lleve a efecto en vista de la importancia de los productos del impuesto de cada oficina liquidadora del partido.

Esta clasificación podrá modificarse por el ministro de Hacienda, con arreglo a las alteraciones de dichos productos, debiendo ser, cuando se hagan, generales a todas las oficinas.

Art. 8.º La provisión de estos cargos se hará por el ministerio de Hacienda, previo concurso, cuyo llamamiento se publicará en la *Gaceta de Madrid*. Los que soliciten el ingreso en el Cuerpo acreditarán su aptitud legal, y justificarán además sus servicios al Estado y sus méritos particulares.

Art. 9.º Para hacer los nombramientos serán circunstancias preferentes: primero, los servicios prestados en el ramo de Hacienda; segundo, los prestados al Estado en cualquier otro ramo; tercero, el mayor tiempo de ejercicio en la profesión de abogado; cuarto, cualquier otra clase de méritos.

El ministro de Hacienda nombrará una comisión calificadora, que se compondrá del director general de Contribuciones, un censor, un jefe de administración de la dirección de Contribuciones, un jefe de Ne-

gociado de la misma y un abogado de Estado, jefe de Negociado, para que previo examen de los títulos y documentos justificativos que presenten los aspirantes, haga la propuesta de los mismos para la provisión de dichos cargos.

Art. 10. Los liquidadores que tengan a su cargo la recaudación de valores deberán prestar la fianza que determine la Administración provincial, y consistirá en la dotación de la recaudación obtenida en la respectiva oficina liquidadora en el año económico anterior a la fecha de su nombramiento. La constitución y cancelación de dicha fianza se ajustará a lo que determina la real orden de 27 de Marzo de 1878.

Art. 11. El nombrado que no se presentare a tomar posesión en los plazos legales se entenderá que renuncia el cargo.

Art. 12. La expedición de títulos, tomas de posesión y licencias se sujetarán a los preceptos generales que rigen para los demás empleados de Hacienda.

Art. 13. Los deberes y atribuciones de estos funcionarios serán los que se determinen en el reglamento de derechos reales, y demás disposiciones que les encomienden servicios especiales.

Art. 14. Los liquidadores tendrán el deber de nombrar, bajo su responsabilidad, en el mes siguiente a la toma de posesión, el sustituto que haga sus veces en ausencias y enfermedades, dando cuenta al administrador del ramo de la persona designada para su aprobación.

Art. 15. En caso de vacante ó suspensión del liquidador, el delegado de Hacienda nombrará el funcionario que ha de sustituirle interinamente.

Art. 16. Las vacantes se proveerán por concurso, una entre los liquidadores de igual categoría y a la inmediata inferior, y otra entre los que reúnan las circunstancias exigidas por la ley. Podrán también proveerse por traslación, si lo solicitan liquidadores de igual ó superior categoría. El ministro de Hacienda podrá trasladar a los liquidadores, por conveniencia del servicio a oficinas de igual categoría.

Art. 17. La separación de estos funcionarios, así como las correcciones disciplinarias en que puedan incurrir, se acordarán por las causas y en la forma que se determine en el reglamento de Derechos reales y transmisión de bienes.

Art. 18. El destino de liquidador es incompatible con todo cargo público, sea ó no retribuido del Estado, la provincia ó el municipio, aunque proceda de elección popular.

Art. 19. El ministro de Hacienda dictará las disposiciones convenientes para el cumplimiento de este decreto.

Dado en Palacio a treinta y uno de Diciembre de mil ochocientos ochenta y uno.—Alfonso.—El ministro de Hacienda, Juan Camacho.»

En los círculos literarios corrió ayer la noticia de que el distinguido crítico teatral Sr. García Cadena, estaba escribiendo un juguete cómico en tres actos é inspirado en el *Tratado de la tributación* del P. Rivadeneira.

Pronto se pondrá a la venta la nueva obra del Sr. Menéndez Pelayo, titulada *Diccionario de conocimientos inútiles*.

Hemos recibido un ejemplar del *Almanaque de La Mosca para 1882*, editado en Barcelona por la casa de Parera.

La cubierta es una lámina cromolitografiada, dibujo de Pharus, nota ilustísima en su clase, é intercalados en el texto hay otra porción de grabados, cromolitogra-

fias y caricaturas de hombres políticos, hecha con suma gracia y habilidad. La impresion de tipos elzevieriano, no tiene nada que envidiar a la de las revistas más celebradas del extranjero, aparte de las novelas, cuentos, epigramas, artículos y poesías que contiene, nace desde luego el elogio de este Almanaque, que es el mejor de los publicados hasta ahora, como tendrán ocasión de ver nuestros lectores si pasan por la librería de San Martín, Puerta del Sol, núm. 6, donde se halla de venta.

Un diputado propondrá a las Cortes que el cuerpo pericial de correos se constituya como los de telégrafos y aduanas.

La Junta superior consultiva de Guerra continúa ocupándose detenidamente del reglamento sobre transportes militares por ferro carriles.

Dicha discusion, probablemente, ocupará todavía algunas sesiones.

Se ha verificado en Bilbao la voladura del vapor *Pizarro*, sin que ocurriese incidente digno de mencionarse.

Al comunicar la electricidad que debía encender el fulminante de la carga, prendió la dinamita, produciendo una detonacion como de un cañonazo lejano.

No se notó agitación en la superficie de las aguas que cubrían al vapor náufrago, y por tanto el espectáculo que esperaban los pocos curiosos que se hallaban en las inmediaciones, no tuvo lugar.

La Academia de bellas Artes ha solicitado del Ministerio de Fomento que se repita la prohibicion de ejecutar restauraciones de cuadros en los Museos provinciales sin los requisitos que están prevenidos.

La comision designada por la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando para promover la concurrencia de artistas españoles a la exposicion internacional de Bellas Artes de Viena, se compone de los Sres. Jareño, Avrial y Tubino.

Hemos visto en el *Boletín Oficial* de la provincia de Castellon un proyecto de saneamiento, por desecacion de los terrenos pantanosos enclavados en los términos de Castellon y Benicasin, y aprovechamiento de aguas públicas destinadas al riego de los terrenos saneados, otros de secano y a la instalacion de un establecimiento de pesca y piscicultura, el primero, según nuestras noticias, en España en las costas del Mediterráneo.

Gracias al interés con que el Gobierno mira todo cuanto se relaciona con el fomento de los intereses materiales del país, se nota una laudable inclinacion en nuestra patria a realizar proyectos que, como el de que nos ocupamos, ha de favorecer grandemente la agricultura y convirtiendo en huerta 2.460 hectáreas de terreno, hoy incultas y foco de la infeccion maléfica que tantas enfermedades produce en aquella comarca y su capital.

El gobernador general de la isla de Cuba, cumpliendo lo que previene la legislacion vigente, ha salido a recorrer el territorio de su mando.

Segun participa el Gobernador de Málaga, la persecucion que se viene haciendo contra varios criminales fugados de presidio ha dado en la noche última el resultado de capturar en la estacion férrea de Campanillas a los llamados José Ruiz (a) Gaspar y Casimiro Pedral, empleándose al efecto grande actividad y acierto por el primer jefe de la Guardia civil Don Ricardo de Hoya, y demostrando un notable valor el sargento Miguel Rodriguez.

Al ser conducidos los criminales desde dicha estacion férrea a la cárcel del partido por una pareja de la Guardia civil, lograron romper las ligaduras, poniéndose en precipitada fuga, despues de causar graves contusiones a uno de los guardias, el cual y su pareja hicieron uso de las armas, dejando cadáveres a ambos criminales.

El Señor Ministro de Fomento ha recibido el siguiente telegrama del Gobernador de Gerona:

«Numerosas comisiones de propietarios, banqueros, comerciantes é industriales de esta capital presididas por los Sres. Don Vicente Carreiras y D. Narciso Pol y Duros, me ruegan sea intérprete cerca de V. E., como tengo la honra de verificarlo, del entusiasmo y gratitud con que ha visto la elocuentísima defensa hecha por V. E. en el Senado del proyecto de ferro-carril de Gerona a Olot, que tan inmensos beneficios ha de producir a esta provincia.»

Telegrafian anoche de Alicante que ha muerto el teniente general Sr. Ximenez

de Sandoval, militar valiente é ilustrado.

El Sr. Albareda tuvo conocimiento de varios abusos graves cometidos en un centro de ensenanza, por denuncia de la Asociacion de peritos agricolas. Tan luego como la mencionada denuncia llegó a su conocimiento, el digno ministro de Fomento mandó instruir el oportuno expediente sobre los hechos objeto de la denuncia, y despues de averiguado lo que en ello habia de verdad, ordenó, según un periódico de la mañana, la separacion de un funcionario que aparece complicado en ellos.

La Direccion de Aduanas ha dispuesto que se detenga al buque francés *Porta-Coeli*, en cualquier puerto español que se le encuentre, dando parte a la misma para que decida lo que corresponda, por haberse fugado del puerto de Luanco, dejando en poder de la aduana el rol y demás documentos que habia presentado.

El jueves quedó firmado el indulto de los dos reos puestos en capilla en Dénia, a cuyo punto se expidieron inmediatamente los telegramas que dan cuenta de este nuevo acto de clemencia de S. M., que de este modo evita a la poblacion un dia de luto y un espectáculo desagradable.

A consecuencia de un telegrama dirigido por el señor duque de la Torre a su secretario Sr. Boada, éste ha cumplimentado a la señora duquesa viuda de Prim con motivo del aniversario de la muerte del ilustre general.

Con objeto de renovar la mitad de la junta directiva, se reunió la Sociedad protectora de Animales y Plantas en la Academia de Jurisprudencia. Hecho el escrutinio, resultaron elegidos los señores siguientes:

Vicepresidente primero.—Excelentísimo señor marqués de San Carlos, 47 votos.

Consiliarios.—Excmo. Sr. Don Isidro Gomez Aróstegui, 47; Excmo. Señor Don Francisco J. de Moya, 47; Ilmo. Sr. Don Mariano Monasterio, 45; Sr. D. José M. Provanza, 47; Sr. D. Julian Chavarri, 47; Sr. D. Ramon R. Aguado, 47.

Contador.—Sr. D. Manuel Tello Garcia, 46.

Secretario segundo.—Sr. D. Florentino de la Peña, 46.

Secretario del exterior.—Sr. D. Carlos Soler y Arques, 46.

Probablemente el dia 6 de Enero se celebrará un banquete en la presidencia al que asistirán: el cuerpo diplomático extranjero, los presidentes de las Cámaras, Ministros, presidentes de los tribunales y altos cuerpos consultivos, altas dignidades de la iglesia y las autoridades de Madrid.

El Sr. Linares Rivas, a quien ha retenido estos dias en cama una aguda dolencia, se encuentra de ella bastante mejorado, lo cual consignamos con suma satisfaccion.

Un artista eminente, el señor don José Casado del Alisal, reunió en el elegante salon de la casa de Lhardy, a un buen número de escritores y artistas. Durante el banquete, que fué espléndidamente servido, reinó una conversacion por todo extremo animada. Se habló mucho de arte y poco de política. Hulo recuerdos para los artistas muertos, y alabanzas para los que hoy cultivan el arte de la pintura con tanta gloria para nuestra patria.

Asistieron, además del señor Casado, que mostró la variedad de sus conocimientos y la distincion de su tacto, los señores Castelar, Anglada, Puebla, Polanco, Sala, Araus, Rivera, Fernandez Florez, Ramos Calderon, Muchada, Avilés, Sawa, Loresecha, Estéban, Domenech, Conde, Espejo, y Vivas, Martin de Olias y del Val.

La reunion se disolvió cerca de las once, dejando grato recuerdo en la memoria de cuantos habian tenido la fortuna de escuchar los rasgos de ingenio de que hicieron gala algunos de los invitados por el grande artista.

Leemos en un periódico francés que va tomando incremento en la capital de la vecina república la enfermedad de *morft-mania*.

Al descubrir los médicos el modo de calmar los dolores, introduciendo por debajo de la epidermis algunas gotas de morfina, han prestado a la humanidad... un ilaco servicio; han descubierto una nueva pasion, que embriaga, como el juego, como el amor.

En la sociedad francesa hay ya multi-

tud de seres atacados de la *morft-mania*, como los hay en China consumidos por el ópio.

La morfina es un narcótico, y la muerte que produce es como la de todos ellos dulce, tranquila, insensible.

LOCAL.

El Boletín Oficial del jueves contiene un anuncio de la Administracion Económica participando quedar constituida desde el dia 2 en *Delegacion de Hacienda y sus Oficinas accesorias*.—Publica los estatutos y acta constitutiva del Banco de las Baleares, un edicto del Juzgado de la Catedral llamando para declarar a D. Juan Pizá y Jaume.

Anuncio de la Administracion de Aduanas señalando hasta el 15 del actual para admision de las relaciones de géneros coloniales consumidas en esta ciudad durante el año último.

Por ser ayer viernes dia festivo, no pudimos publicar la hoja literaria y artística que prometimos a nuestros lectores, en nuestro prospecto.

Hoy va inserta.

Dice *El Demócrata* que por mas que sostengamos y apoyemos las ideas y aspiraciones del partido liberal dinástico, *El Batear* no es mas que el órgano de una fraccion de este partido en esta localidad, y que la *mejor* parte de los constitucionales no tiene nada que ver con nuestra publicacion.

Todos los que sostengan la política del gabinete presidido por D. Práxedes Mateo Sagasta, son nuestros correligionarios. Si esa *mejor* parte de los constitucionales, a que se refiere nuestro colega, no estan conformes con la política de tan ilustre hombre público, indudablemente nada tienen que ver con nosotros,

Y vamos a permitirnos a nestra vez una pregunta al apreciable colega: ¿a quien representa *El Demócrata* a los martistas ó a los zorrillistas?

El jueves 5 del corriente, no pudo celebrarse, por falta de número, la sesion de esta Excm. Diputacion Provincial. Queda convocada de nuevo para el viernes próximo.

Se ha solicitado permiso para dar algunos bailes de máscara en el teatro principal de esta ciudad.

Segun parece van a empezar muy pronto estas diversiones, pues se nos dice que «La Tertulia» dará su primer baile el dia 12 de este mes, en los espaciosos salones de su casino.

Varios vecinos de la plaza de Cort nos ruegan hagamos presente al señor Alcalde, haga cuanto esté en su mano para evitar que la caseta ó kiosko destinado a la expencion de billetes, que allí existe, deje de ser ocasion constante para infringir los bandos de policía.

TEATRO PRINCIPAL

Funcion para hoy Sábado 5 Enero 1882.

10.º DE ABONO DE LA 5.ª DECENA.

A beneficio del primer tenor absoluto SIGNOR LUIGI MAURELLI.

Se pondrá en escena la Opera en 4 actos del maestro Verdi

LA TRAVIATA.

En el intermedio del tercero al cuarto acto el beneficiado cantará sin ninguna clase de pretensiones, la romanza *Spirto Gentil* de la ópera

FAVORITA.

Entrada general 5 rs. Al paraiso. 3 rs.

A las 7 y media.

CULTOS SACRADOS.

SANTO DE MAÑANA.

Santos CEFERINO, LUCIANO y compañeros mártires.

El jubileo de Cuarenta horas se gana en San Miguel, dedicadas a Nuestra Señora de la Salud.

MOVIMIENTO DEL PUERTO.

Dia 5.

EMBARCACIONES FONDEADAS

De Tortosa en 2 dias land Manuel, de 42 ton., pat. Miguel Carbó, con 5 mar., aceite y efectos.

De Mahon en 12 horas vapor Menorca, de 190 ton., cap. D. Migel Tudury, con 18 marineros 20 pas., balija y efectos.

EMBARCACIONES DESPACHADAS.

Para Valencia vapor Jaime I. de 229 toneladas cap. D. José Font, con 20 mar., pasajeros balija y efectos.

Para Barcelona goleta Rayo, de 56 ton., capitán D. Gabriel Marsal, con 5 mar. y algarrobas.

CARRUAJES FÚNEBRES DE PALMA

NOTA de los cadáveres transportados el dia 6 de Enero de 1882.

EN CARRUAJE DE	VARO NES.	HEM- BRAS.	Total	CANTIDAD recaudada.	
				Petases	Cts.
1.ª clase . . .	»	1	1	80	»
2.ª clase . . .	»	»	»	»	»
3.ª clase . . .	»	1	1	8	»
4.ª clase . . .	1	2	3	»	»
Totales . . .	1	4	5	88	»

Palma 7 Enero de 1882.—El Empresario, Jaime Gibert.

Telegramas Particulares.

Madrid 5 a las 5 t.

(Recibido a las 5'50 t.)

Confírmase que en breve quedará ultimado el tratado de comercio con Francia.

Se anticipará la reunion de las Cortes para ratificarlo y discutir el proyecto de Código de Comercio.

Niega el arzobispo de Praga que el Papa trate de abandonar a Roma.

Idem 6 a las 10'45 m.

(Recibido a la 1'4 t.)

La «Gaceta» publica varias leyes, fijando las fuerzas navales, autorizando un convenio con las compañías de ferro-carriles para la apertura de sus estaciones telegráficas al servicio particular y la construccion de líneas férreas.

Inserta además diferentes nombramientos é indultos.

VALORES LOCALES.

Cambios corrientes del dia 6 del actual.

ACCIONES.	DINERO.	PABEL.
	DUROS.	DUROS.
Alfombrera Balear . . .	00	00
Alumbrado por gas . . .	105'00	00
Banco Mallorquin . . .	23'50	00
Banco de las Baleares . . .	7'88	00
Banco Agrícola Comercial . . .	19'00	00
Cambio Mallorquin . . .	79'00	00
Crédito Balear . . .	105'00	00
Centro Farmacéutico . . .	73'00	00
Cordelera Española . . .	00	00
Curtidora Industrial . . .	4'50	00
Doks, Almacenes generales . . .	62'50	00
E.ª M.ª a vapor «La Isla» . . .	82'00	00
Empresa marítima a vapor . . .	83'00	00
Ferro-carriles de Mallorca . . .	75'00	00
Ferro-carriles de Alaró . . .	00	20
Fábrica de sal de Ibiza . . .	00	00
Harinera Balear . . .	58'00	00
Harinera Mallorquina . . .	63'50	00
Industrial Algotonera . . .	00	70
Industrial Mercantil . . .	00	25
La Balear (Segs. incendios) . . .	13'00	00
La Cortecera . . .	00	00
Seguro Mallorquin . . .	8'30	00
Semolera Mallorquina . . .	00	00
Vidriera Balear . . .	00	00
Vinicola Mallorquina . . .	31'00	00
Vidriera Mallorquina . . .	00	27

EL BALEAR.

HOJA LITERARIA Y ARTISTICA.

CRÓNICA MUSICAL.

LA AFRICANA.

Que el espectáculo ordinario de ópera es lujo de ricos, lo sabe todo el mundo; que nuestra capital—a pesar de ocupar por su población e importancia el décimo lugar entre las de España—es la única que actualmente puede parangonarse con los teatros de Madrid, Barcelona y Valencia, de puro sabido lo tienen olvidado nuestros *dilettanti*; y que los pamesanos adoramos la música, prefiriendo las representaciones líricodramáticas a cualquiera otro género de funciones, esta también fuera de toda duda.

¿Pueden sostenerse realmente en nuestro coliseo las temporadas de ópera italiana?

Este es el problema.

Resuélvase cada cual a su antojo; ya que todos los que formamos esa horda de cien cabezas, llamada público, tengamos perfecto derecho en emitir la opinión respectiva, y en hacer de Aristarcos en vez de músicos y cantantes, óperas y precios.

Bastenos consignar por hoy que, contra el criterio de los más conocedores, y a pesar de ser nuestro público exigente y de delicado gusto, la contundente lógica de los hechos nos demuestra, que el espectáculo de la ópera, decaído siempre antes de abrir sus puertas nuestro teatro y siempre combatido después; renace cada año, cual otra ave fénix, con más empuje y vigor.

La actual empresa recordando sin duda lo ofrecido a los abonados, nos ha dejado saborear en dos audiciones consecutivas, las incomparables bellezas de orquestación y las melodías de la *Africana* del gran Meyerbeer. Permitanos no obstante una queja, por haber ofendido la memoria del incomparable Maestro.

No se asuste—que no se asustará—el señor Valessi; pero su erudición musical y sus conocimientos en el asunto, debían recordarle que el inmortal autor de *Gli Ugonotti* y la *Africana*, aquel gran artista de alma varonil templada al ardor de las grandes lides del talento, aquella voluntad de hierro que jamás retrocedió ante ninguna oposición, y que dominando al púlpico hacía resonar su nombre brillante y elevado por los ámbitos del mundo entero, tenía una debilidad, una inexplicable debilidad; y no era otra, que se aturdira, que se emocionaba, que temblaba como un niño, cuando al concertarse alguna de sus sorprendentes obras maestras, asistían a los ensayos los críticos musicales y los periodistas.

Con uno u otro carácter asistimos nosotros anteayer jueves a la función, verdadero ensayo de la *Africana*, y así lo reconoció paladinamente la empresa, al tildar de primera representación la de anoche viernes, estampándolo así en los carteles. ¿Comprende ahora el señor Valessi la ofensa a Meyerbeer, de que antes hemos hablado?

Pero dejemos esto aparte, y discurramos algo, sinó con las elegancias del estilo, con verdadero *amore* al menos, sobre la escuela meyerbeeriana y sobre la obra póstuma del compositor berlinés, que se esta representando.

Cuentan las crónicas que Meyerbeer era hombre inmensamente rico, por haberle legado una cuantiosa fortuna un tío suyo, banquero israelita. Desde su infancia dedicóse al estudio de la música, siendo a los nueve años de edad, uno de los mejores pianistas de Berlín. Su posición independiente en nada disminuyó su amor al estudio del divino arte, que aprendió bajo la dirección de los principales maestros de Alemania, y mas especialmente bajo la del célebre abate Vogler. Siendo aun casi niño, estrenóse en Munich su primera ópera, y al llegar a los treinta años de edad, ha-

bia compuesto y dado a la escena italiana, con extraordinario éxito, otras diez mas, que no se representan ya, y termina la primera época, de la vida de este insigne compositor que, aunque admirador y partidario de la escuela rossiniana, infiltró ya en aquellas sus óperas, el germen de ese estilo vigoroso, sabio y complicado que caracteriza sus grandes obras maestras, escritas para eterna gloria del arte.

Pero donde Meyerbeer se revela con conciencia de su propia personalidad, formando en la plenitud de su genio creador, escuela característica, es cuando despues de siete años de retiro, da al público de París su *Roberto el Diabolo*, extraordinaria creación que produjo una verdadera revolución en el arte musical, y cuyas sublimes armonías nos sabemos de memoria todos los aficionados.

Desde aquel momento, cada una de las óperas escritas por Meyerbeer, ha sido una obra maestra que, dando la vuelta al mundo, ha implantado su fama en todos los escenarios líricos.

Hombre del Norte, imbuido en la filosofía de su país, buscó el desarrollo de las pasiones humanas en la controversia de los grandes problemas sociales ó religiosos. De ahí que en los argumentos de sus cuatro grandes óperas, *Roberto*, *Hugonotti*, *Profeta* y *Africana*, veamos siempre el choque de grandes ideas opuestas, como únicas productoras de grandes efectos teatrales. Como maestro compositor fué educado en las complejas sonoridades y difíciles armonías de la instrumentación alemana, conoce a profundidad el arte maravilloso de combinar los efectos en las masas corales é instrumentales, logrando con inmenso talento la reproducción indefinida de un tema ó de una melodía, y la creación de tipos tan bien destacados y definidos, que pasan a ser legendarios, y que convierten a Meyerbeer en el más digno y más científico representante de la música líricodramática moderna.

Hasta un año despues del fallecimiento del Maestro, ó sea el 28 de Abril de 1865, no se estrenó la *Africana* en la Grande Opera de París; y gracias que pudo caberle una interpretación acertada, ya porque el mismo Meyerbeer había escogido los cantantes, y ya porque el carácter previsor del Maestro, no dejaba nada al azar cuando trataba de su música, que llenaba de apuntes y notas explicativas, de comentarios y observaciones ingeniosas, propias de su espíritu vigilante, para que todo convirgiera al resultado que él llamaba, estrategia dramática, que tan profundamente conocía. La norma de Meyerbeer era: que precindiendo de tiempo y espacio, siempre se adelanta mucho cuando se hacen las cosas bien. Por esto sin duda trascurrieron veinte años desde que el insigne poeta Scribe entregó el libreto, hasta que el no ménos insigne Meyerbeer entregara la música.

Las piezas más notables en el 1.º acto: son la romanza de Inés, un terceto entre esta, su padre y D. Pedro (que se suprime ahora sin saber porqué) y la grandiosa pieza de conjunto ocupada por el Consejo portugués;—en el 2.º acto: la preciosa *berceuse* de Selika, su duo con Nelusko, y el septimino final, á voces solas, único por su originalidad en la historia del arte;—en el acto 3.º la introducción y plegaria coral, y la *ballata* de Nelusko.—en el 4.º acto: la gran marcha india de la coronación, el aria de Vasco, de una melodía deliciosa (cuya continuación se suprime también actualmente) y el gran duo entre Selika y Vasco, que no admite descripción, y que es la pieza capital de la ópera. Arrastrado el espíritu por aquel oleaje melódico de indescriptible expresión, siente, goza y se extasia dulcemente para aspirar con anhelo aquel fluido embriagador,—y en el acto 5.º el famoso preludio de diez y seis compases

al unisono, que siempre merecen enstuiastas aplausos, cuando se tocan con precisión y colorido; y el aria del Manzanillo cantada por Selika.

Respecto a la interpretación y facultades vocales de los artistas, seremos parcos por hoy, á reserva de ampliar nuestras consideraciones otro día.

La Luchesi encargada de la parte de Selika representa satisfactoriamente el tipo de la heroína, y lo canta conforme permiten sus facultades vocales. En la *berceuse* del segundo acto necesitase una agilidad que esta *mezzo-soprano* no tiene. Si quiere atender un consejo desinteresado, procure apoyar el mayor número posible de notas en las agradables cuerdas media y baja de su voz, huyendo las notas agudas que le conviene *spanar*. Del duo con Vasco del 4.º acto, puede la señora Luchesi sacar más partido; más difícil es el duo del 4.º acto de *Gli Ugonotti* y lo canta bien. Toda la escena del Manzanillo lo dice discretamente.

La Riquero encargada de la parte de Inés, no descompuso anoche el cuadro, superior á sus facultades.—El tenor Villa, en su papel de Vasco, está inferior á su reputación. Dice todo el primer acto de una manera conveniente, pero no así el 4.º, cuya importante aria, y duo que sigue con Selika, constituyen las dos piezas culminantes y de más lucimiento de la ópera.

El selvaje Nelusko tuvo un inmejorable intérprete en el señor Guadagnini, que es un artista de la buena escuela. Se llevó aplausos.—Del Sr. Ordinas encargado del papel de Don Pedro, diremos solamente que cantó y accionó su *particella* con el aplomo y discreción propias de su bien sentada reputación artística.

Los coros bien en general, y sobresalientes en la plegaria del tercer acto. La orquesta mal el primer día, regular anoche.

* *

Dícese que se va á cantar por los artistas de nuestro teatro, de once de la mañana á dos de la tarde, la gran misa del Maestro Verdi; tal como se hizo en el Liceo y en el Real.

¿Será verdad tanta belleza?

CUENTO DEL PARAISO. (1)

TRADUCCION DE GUSTAVO OROZ.

San Pedro tendió su mirada resguardándose los ojos con la robusta mano, y no divisando á nadie sobre el augusto sendero entró otra vez en el Paraíso, cerrando udidosamente su puerta de oro. Despues se reclinó sobre el ceped santo impregnado de los aromas de Dios, y quedóse dormido.

Soñó que, como en otros tiempos, pescaba en las orillas de Genezareth, y ya se disponía á arremangarse para zarpar las redes, cuando le despertaron unos sonidos armoniosos semejantes, á los que produce una copa de fino cristal si un insecto la roza en su vuelo.

—Han llamado á la puerta del Paraíso, murmuró el patriarca, frotándose los ojos, ¿quién va?

—Soy yo, San Pedro, soy yo, la Magdalenita.

(1) Este original y primoroso idilio, obra del autor de la popular novela «Monsieur, madame et bébé» ha sido expresamente traducido para la HOJA LITERARIA DEL BALEAR por un distinguido literato de esta capital con cuya amistad nos honramos. Al darle las gracias por este favor, nos atrevemos á contar para lo sucesivo con su colaboración frecuente.

—La Magdalenita....es algun jilguero e que así gorjea?

—No, San Pedro, es una niña.

—Las niñas deben llamar á las puertas, y no hurgar, como los ratones.

—Es que no alcanzo á tu llamador.

Tiene razon, pensó el buen Santo, el llamador está un poco alto para los pequeños. Arrimarme, mañana mismo, un taburete para que puedan llamar todos.... y abrió la puerta.

Entonces la niña le saludó con una graciosa reverencia, y tendió los brazos al viejo pescador para que la abrazara.

En su traje de noche estaba encantadora; sus vivarachos ojos brillaban bajo su enmarañado cabello, y abrazando estrechamente su muñeca procuraba recoger los anchos pliegues de la camisa que dificultaba su marcha.

—Que edad tienes, mi querido Ángel?

—Oh! San Pedro, lo ignoro, pues aun no me lo han dicho.

Por toda contestación, la levantó, sonriendo, la abrigó en su ancha túnica azulada, y estrechó sus diminutos pies, diciendo que fríos están hija mía, deja que te los caliente. Y le apretaba, acariciándola, sus rosados piecitos y ella, que era cosquillosa, entre gestos y graciosas muecas, prorrumpía en sonoras carcajadas cada vez que la gran barba blanca rozaba su animado semblante.

Al saludable contagio de tan buen humor, San Pedro llegó á reírse, pero tan estrepitosamente, que la puerta de oro resonaba, y los ojos de entrambos se arrasaron en lágrimas. Cosa que con harta frecuencia sucede, cuando un abuelo hace locuras con sus nietecillos.

Al fin recobró el Santo su acostumbrada seriedad, y, ¿sabes, le dijo, mi pequeño ángel, que las muñecas no pueden entrar en el Paraíso?...

—A... Esta no es muñeca; es mi hija.

¿O me decís que no puede entrar porque no es buena? Decídmelo, San Pedro. Es cierto que es mala, muy mala, y que da muchas dezasones á sus padres, pero, no os parece que despues de azotada hasta que salte la sangre estará en disposición de entrar?

—¿Tan grandes son sus pecados?

Magdalena hizo un signo afirmativo, y con aire grave é incorporándose hasta alcanzar el oído del Patriarca, murmuró á media voz, y con gran misterio,

—Es que siempre hace *pipi* en la cama...

¿qué os parece?... Y luego animándose; vamos á darle una buena paliza. ¿Quieres sujetar á la pequeña malvada mientras yo voy por un buen palo?... Mira, ves, ya rompe á llorar... ¿Queréis callaros señorita?... ¡Pero... San Pedro, tu la pones cabeza abajo y la lastimas con tu recio pulgar.!

—Pero se tranquiliza... se tranquiliza...

Por el tono con que San Pedro dijo estas palabras, Magdalena comprendió que no estaba de buen humor y que era capaz de zurrar con todas sus fuerzas. Entonces la pobre niña se detuvo, bajó los ojos, y sonrojándose mucho, dijo:

—Mira San Pedro, la verdad, todo ha sido una broma... no es necesario azotarla, pues la pequeñita no ha sido mala nunca, y bien mirado, no puede serlo porque es de madera.... Soy yo la que he sido traviesa, soy yo la que he... la que he hecho.. hecho.. p....

—¿En la cama?

—Sí, San Pedro.

—¿Y esto te sucedía con frecuencia?

—Sí, San Pedro.

—Pero ahora no volverás más, se acabó para siempre. ¿Verdad?

—Puede ser; yo bien lo quisiera!!

Más, dime mi pobre Magdalenita, como te las vas á componer cuando estemos en presencia de la buena Virgen María y ella diga delante de todo el mundo.—Yo se que hay aquí alguien que no es bueno, alguien que ha hecho.

—Hum... Hum...
—Nada, San Pedro, nada, ¿Sabes lo que haremos?
Le contestarás que has sido tú.

ACTUALIDADES.

Los señores ilustrados saben quien es Alberto Wolf...

Alberto Wolf es crítico de artes—todo cronista tiene la obligación de serlo—y no hace mucho tiempo publicó un artículo, á propósito de la venta de un cuadro original del pintor español Villegas, en que pretendía demoler con una pluma de acero la estatua que los franceses en general y los críticos parisienses en particular erigieron á Fortuny en vida. Murió Fortuny, español, y vieron los críticos que sus herederos eran españoles también. Su patriotismo se irritó... Eso es demasiado, exclamaron, ¡el génio tiene obligación de ser francés! Y Wolf arremetió contra Villegas, vivo, y Fortuny, difunto.

Un motivo de parecida índole ha inspirado al cronista del *Figaro* un artículo sobre arte, del cual se ha ocupado la prensa francesa, y del que hoy se ocupa también la española...

La admiración y la tradición han hecho de Roma la ciudad del arte; el centro de los artistas que buscan horizontes amplios para sus estudios y su fantasía. El arte vive más del pasado que del porvenir. Parece en esto al espíritu del nombre, que se complace en sus recuerdos más aún que en sus esperanzas; que encuentra el pasado más poético con sus ciertos dolores que el porvenir con sus promesas de felicidades. Por más que la belleza no sea en absoluto un tipo inmutable, y que los chinos, por ejemplo, se estasién ante las chinas, con grande asombro de los europeos, hemos convenido en que el ideal de la belleza artística está en el Renacimiento y en la antigüedad.

Y hemos convenido en ello por una razón muy sencilla; porque los siglos pasan, las opiniones, las modas, los sistemas y escuelas desaparecen, y el concepto de la antigüedad y el Renacimiento subsiste y dura. Hemos, pues, sospechado que obras y autores tan permanentes, tan discutidos, y después de discutidos tan universalmente elogiados, deben ser buenos.

Y como el gran museo de esos autores y de esas obras es Roma, de aquí el que los artistas hayan acudido á este centro de estudio y que haya tenido á la ciudad eterna por la mejor academia.—Porque no hay que olvidar que el arte—y especialmente la cultura y la pintura—es forma.

Algunas naciones han fundado academias en Roma sostenidas por los respectivos estados, facilitando así el estudio de los artistas que pensionaban. La idea de que la gran escuela del artista es Roma, ha sido general.

Wolf, pues, ha encontrado un tema de efecto al proponer en el artículo á que me refiero la supresión de la Academia francesa en Roma y al sostener que la escuela de los pintores modernos debe ser París. La construcción de los caminos de hierro y la fusión de civilizaciones han trastornado el mundo—dice—todo el movimiento de las artes arranca de la Roma francesa.

Pero hay que tener en cuenta una circunstancia: para practicar el arte bonito, el arte del cuadro de gabinete, brillante; parecido más que á un cuadro á un cajón abierto de donde caen terciopelos sedas, bordados y pedrería; el arte que pagan fabulosamente los banqueros y las cocottes, esas grande; inteligencia; del arte contemporáneo es muy conveniente haber pasado por Roma. Para hacer cuadros como los que han enviado á España Roma es Pradilla y Caado, *El testamento, Doña Juana la Loca, La Campana de Huesca*, no bastaría haber aprendido el can can en París.

París es hoy el mercado universal, y lo es, por lo tanto, de las artes. Allí existe un núcleo de los artistas europeos, siguiendo con dócil pincel las indicaciones del empresario que les tiene contrahidos como se contrata á una compañía de títeres, con absoluta abdicación de su voluntad, de su gusto personal... Todos los días viene e empresario á decirle, qué es lo que debo hacer en el momento; pues ha observado

que ciertos compradores fuertes prefieren los vestidos de terciopelo a los de raso en las damas pintadas, y el color azul al color lila...

—Aquí pondrá Vd. un perrito—añade—no se puede Vd. figurar lo que gustan los perritos: sobre todo, los de aguas. Píntele que esté muy limpio y peinado de lanas. Si añadiese Vd. aquí una figura... aunque no se le viesen las piernas, ya podríamos pedir por el cuadro mil francos más. Ponga Vd. encima de esa mesa una guitarra y un puchero, y añada Vd. al precio otros trecientos francos. Si a esa chula se le viese la pierna un poco más... Todavía creo que se le podrían añadir algunas figuras. Y más objetos... ¡Aunque parezca una prendería! ¡Y mucha luz... y poniendo color mucho color! ¡Que haga bouquet...! ¡Y vaya Vd. mandando hasta que llegue á la cifra!... Pero no ponga Vd. ahí ningún casacon... Ya no gustan... Si acaso un árabe: Fortuny abuso del África; pero, en fin, este año durarán todavía.

Esta es la escuela de París, la Roma de Wolf.

Pues bien, cuando el artista ha pasado por la Roma de Rafael, se pueden hacer de las tonterías de la moda sublimes tonterías, porque el dibujar firme y grandioso, el poner el color con brio y espontaneidad, el movimiento, brio y naturalidad de quien piensa, dibuja y piensa en grande, son todas cualidades reductibles, como lo es para quien sabe hacer gimnasia hacer una pantomina de simples volatines. Esos trabajos insignificantes cobran, entonces, singular importancia y producen acabo verdaderos cuadros y no figurines de modas.

Pero el artista educado en la escuela utilitaria y frívola de París, no podrá elevarse de súbito á la gran pintura. ¿Por qué? Porque acostumbrando el artista á ser pequeño no puede, con solo quererlo, hacerse grande.

El mismo Fortuny, poco antes de morir, habiéndole de complacer a los rusos y a las aventureras, soñaba con pintar para la posteridad. He pintado ya bastante para los demás—decía—quiero pintar para mí.

Hubiera podido hacerlo... El había vivido casi siempre en Roma.

Hoy más que nunca es conveniente, para los artistas, el inspirarse en los clásicos. El progreso del arte de la pintura no puede tener los vicios de la poesía ni de la música. La naturaleza es su base y la naturaleza no ha cambiado. Lo que se llama pintura contemporánea; la pintura del profetariado y las luchas sociales, son más bien datos para la historia que un género nuevo. El populacho de Teniers vale algo porque está bien pintado; pero no por sus vicios ni su miseria.

Un vendedor de periódico; y una *chula*, si han sido sacudidos y pintados por un artista excelente, no representan ningún progreso: el pintor se dará por satisfecho si los aficionados dicen, mirando al cuadro: ¡Parece un Velazquez!

Y no vacio en citar á este pintor naturalista. También Velazquez estuvo en Roma.

Me opinion es—respetando la de Alberto Wolf—que para ser artista se debe ir á Roma.

Y para ganar dinero á París. El itinerario perfecto es por lo tanto ir á París... por Roma.

FERNANFLOR.

EL ÚLTIMO CUADRO DE PRADILLA.

Se agolpan á la imaginación los recuerdos de viaje á Italia—le ese viaje que era para mí la más dulce de las esperanzas, y es hoy el más delicioso de los recuerdos.

Roma es el corazón del mundo artístico. Los insensibles á los encantos del arte suelen volver de Roma artistas; los artistas suelen volver maestros. No concebo más que nadie que la vea Roma sin sentir dentro del alma algo desconocido.

Ya os hablaré otro día de mis impresiones en la Ciudad Eterna. Para un periodista no hay nada superior á la actualidad, y la actualidad es, en los momentos en que el pintor acaba de dar las últimas pinceladas á su lienzo y en que el esultor acaba de dar los últimos toques á su está-

tua, hablarlos de esta estatua y de este cuadro: del cual es de Pradilla *Entrega de Granada á los Reyes Católicos por Boabdil*, y de la estatua de Oms *Apoteosis de Isabel la Católica*.

Extraña coincidencia. Cuando dos hombres de genio han querido legar á la posteridad dos obras de arte, han coincidido en el pensamiento.

La entrada de los Reyes Católicos en la ciudad de Boabdil (lienzo de Pradilla) y la Reina Católica á caballo, cuyas riendas llevan el Gran Capitán y el cardenal Mendoza, (estatua de Oms), simbolizan la apoteosis de todas las glorias de España.

Estos artistas han buscado en nuestra historia una idea, un acontecimiento, una batalla capaz de inspirarles un monumento, y han tenido que retroceder cuatro siglos hasta dar con aquella mujer, á cuyos pies se tiende la gloria como humilísima esclava, y cuyos reinos aumenta la audacia de Colon.

De ella fué la gloria y de sus sucesores la responsabilidad. Y es que se hereda un trono, pero no se hereda la gloria.

En Roma me había servido de cariñoso compañero mi querido amigo Pedro Groizor, agregado á la embajada de España, como su padre, me había abierto las puertas hospitalarias del palacio de España para que encontrase en aquellas veladas de familia el calor de la patria, tan grato al viajero.

Y ya que el nombre del embajador de España cerca de la Santa Sede ha venido al pico de la pluma, aprovecho la oportunidad para enviarle con estos renglones la expresión de mi agradecimiento, también hablaré otro día del palacio de España.

Pradilla tiene en Roma un estudio junto al cielo. Un estudio grande, con mucho sol, aunque no con mucha comodidad.

Cuando entramos en el bido del artista, se hallaba éste encaramado en una escalera ante su gran obra y trabajando en la dalmática de un paje.

Un gracioso pilluelo cubría la pobreza de su vestido con la bordada dalmática, y parecía orgulloso de verse tan elegantemente aderezado. Cuando me vio, bajóse el Jupiter de su trono de madera, dejó el cetro de palo y la inmensa paleta, en la que se veían confundidas aquellas melías tintas maravillosas de su lienzo, y vino á saludarme.

El paje volvió á ser pilluelo, gracias al abandono de la dalmática, y desapareció, dejándonos á Samaniego, secretario de nuestra embajada, y á mí solos con el cuadro y con Pradilla.

Antes de del padre os hablaré del hijo: esto es, del cuadro.

Representa la memorable escena que se verificó el 2 de Noviembre de 1492 á orillas del Genil y en las inmediaciones de Armilla.

A la izquierda destaca la Alhambra, sobre nermoso cielo granadino, mientras que cierran el fondo del opuesto lado el vigoroso verde oscuro de unos cipreses.

La Reina Católica, montada en blanca hacanea, fija en primer término las miradas del curioso.

Va vestida de ricas galas, porque, según la tradición, la corte dejó a su lado el luto que llevaba por la muerte del príncipe don Alfonso de Portugal.

Toda la inspiración del artista se halla reconcentrada en esta cabeza, sobre la que se asienta la auténtica, aunque poco bella corona que se conserva en la misma Granada. Un retrato de la Reina ha proporcionado los rasgos principales de la cabeza. El pincel luego la ha impregnado de poesía. Pradilla se ha convertido por esta vez en Madrazo.

Mira! despues la hermosa cabeza del caballo, que parece salirse del lienzo. No tiene expresión más bella la realidad... ¡Asca! ¡asca! el bruido freto al sentirse dete á lo por la mano de la bella amazona.

Detrás, y en un caballo negro, se vé el Rey Católico adelantándose á recoger las llaves de Granada, que presenta Boabdil.

Dos pajes, vestidos con trajes bordados, sostienen á los dos caballos de los Reyes.

Estos pajes han sido una de las preocupaciones de Pradilla... El que sostiene el caballo de la Reina es un hombre fuerte y nervioso cuya posición parecería violenta si no fuera en aquella ocasión natural. Es la primera figura que brota en el lienzo, en armonía con carbon... El pintor no ocultó su emoción hacia esta figura... Fue la primera estrofa del poema... No así en el segundo paje, que tiene en su antecesor un poderoso rival... Pradilla ha pintado y ha borrado este, según lo paje varias veces... Lo borra siempre con el cuchillo, que en manos de un artista es un arma terrible.

Detras de la Reina véense, también á caballo, las bellas figuras de sus hijos la princesa doña Catalina y el príncipe don Juan, la de Gonzalo de Córdoba, la del conde de la Tendilla y la del gran cardenal de España D. Pedro Gonzalez de Mendoza; cerrando el fondo por este lado brillante comitiva de apuestos caballeros y de soldados con lanzas, que recuerdan forzosamente el de la *Rendición de Breda*, de nuestro gran Velazquez.

A la izquierda aparece, montado en negro caballo árabe, el Rey chico, en actitud de entregar las llaves al Rey Católico; rodeándole pintoresco tropel de moros.

¡Y que bien contrasta la noble altivez y hermosura de la Reina castellana, con la amargura y tristeza que denota el semblante de Boabdil!

Pablo Veronés prestó á Pradilla su paleta maravillosa para que vistiera á sus personajes, y las figuras titánicas de la Capilla Sixtina inspiraron al pintor los contornos de sus ricas y elegantes figuras.

Es una obra maestra de dibujo, de colorido y de entonación. El artista ha estudiado cada figura como si fuera un cuadro, y ha copiado cuando le ha sido posible los rasgos de los personajes; los ha vestido con los trajes que debieron usar; ha colocado sobre las sienes de la reina la misma corona que llevó y sobre este fondo ha vertido todas las inspiraciones de su paleta.

Dijérase un cuadro pintado sobre un página de la historia de España.

No hice más que contemplar escaso tiempo el cuadro, y retuve en la imaginación aquellas tintas brillantes del claro cielo granadino con la oscura silueta de la Alhambra; el verde ciprés que sirve de fondo á la cabeza de la Reina; las profundas htiellas que han dejado los carros en el camino, reproducidos con rara fidelidad; aquella vida de los personajes, cuyas actitudes parecen sorprendidas en un momento de descuido de los auténticos modelos; aquella riqueza de trajes que encanta la vista y la fascina á la vez.

Leed en la *Historia de España*, de Lafuente, como se verificó la entrega de Granada; animad aquellos personajes con sus expresivas caras, y sus bellos trajes y sus ricas armaduras; haced que el rostro de cada uno refleje lo que en aquella solemne ocasión podría pensar; tendid un hermoso cielo sobre la hermosa vega granadina, y animad todo esto con la luz del génio.

Tal es, imperfectamente explicada, la última obra del autor de *Doña Juana la Loca*, á que Pradilla da la última mano.

¡Hubiéraisle visto al pintor luchar frente á frente con su obra! A cada pincelada se bajaba de la escalera para juzgar del efecto. Si éste era bueno, se animaba su fisonomía y seguía trabajando con ardor; si malo, se dirigía con el trapo ó con el cuchillo hacia la figura, como si le faltara tiempo para reducirla á la nada.

Pradilla no cree aún terminada la lucha.

—Es posible que aún borre alguna figura,—me decía,—y á mí me daban ganas de ponerme delante y salvarle la vida.

Pronto admirará Madrid el cuadro que á mí me parece superior al de *Doña Juana*, y cuyo precio tanto regateó el Gobierno español.

La estatua de Oms merece punto y aparte.

ALMAVIVA.